

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, sábado 8 de marzo de 1913

{ N°. 3,734

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 8 DE 1913

Propaganda en el exterior

Son varias las publicaciones que en el transcurso de los últimos años se han hecho en el exterior, para dar a conocer a nuestro país en los círculos bursátiles del Viejo Mundo. A esta propaganda constante, y patrióticamente secundada por nuestras representaciones diplomáticas, deseamos que Bolivia haya conquistado un puesto espectable obteniendo préstamos en condiciones ventajosas y atrayendo corrientes de inmigración hacia esta parte de la América, tan desconocida en nuestros tiempos.

Nuestro cónsul general en Bélgica, señor Joaquín de Lemire, ha sido uno de los más activos propagandistas de las riquezas bolivianas. Conocemos varias publicaciones emanadas de dicho Consulado, en las que se enumeran los productos de nuestro suelo, y se da a conocer, con una insistencia muy plausible, el imperio de la paz y del orden tan arraigados ya en suelo boliviano. Muchos de los consulados acreditados por nuestro Gobierno en diferentes naciones de Europa y de América, han seguido igual camino, ofreciendo al público, en forma de folletos, informaciones muy útiles. Todos estos datos, que tanto bien nos trae, son enciudadadamente proporcionados por la Oficina de Estadística y Propaganda Geográfica, cuya Dirección se halla encomendada al señor don Manuel Vicente Balliván, incansable propagandista de las riquezas diseminadas en suelo boliviano.

Últimamente ha llegado a la redacción de este diario un interesante folleto publicado por el señor Luis Rodríguez, Cónsul de Bolivia en Génova. Dicho folleto, editado en italiano, intitula: "Cenni dati statistici sulla Repubblica di Bolivia"; contiene muy útiles informaciones referentes a nuestro país, extractadas del último mensaje presidencial, de la Memoria del ex-Ministro de Hacienda y de los Boletines de la Oficina de Estadística.

Al recorrer las páginas del mencionado folleto, encuentra el lector varios datos relativos a las construcciones ferrocarrileras, tarifas para el servicio de pasajeros y carga; enumeración de la deuda externa de Bolivia; descripción del movimiento comercial y de la exportación de nuestros principales productos. Todas estas referencias, despiertan sin duda la atención de los capitalistas extranjeros, y nos son muy provechosas, por lo que aplaudimos calorosamente al señor Rodríguez, felicitándolo por su patriótica obra.

Comercio minorista

Con fines elevados y dignos del mayor aplauso, los comerciantes minoristas de esta plaza se han constituido en sociedad. En asamblea verificada el jueves en la noche, han sentido las bases de la nueva institución, en la forma siguiente:

OBJETO Y FINES DE LA INSTITUCIÓN

Se organiza una asociación de comerciantes e industriales al amparo del artículo 4º de la Constitución Política del Estado con la denominación de

COMITÉ COMERCIAL

en sus propósitos son:

a) Fomentar, defendir y amparar los intereses del comercio y las industrias;

b) Establecer la mutualidad y solidaridad entre sus miembros;

c) Propagar por todos los medios posibles la instrucción comercial;

d) Crear centros de cultura y honesto recreo para los empleados de comercio;



Dr. Moisés Ascarrunz, Exceco. Ministro de Bolivia en el Brasil

1] Servir de árbitros o amigables componedores, cuando lo soliciten, en cuestiones comerciales;

2] Crear y fomentar instituciones de crédito;

3] Aumentar en la medida de sus fuerzas el progreso general económico del país;

4] Estimular la sociabilidad y armonía entre los comerciantes industriales y empleados;

5] Tomar todos los acuerdos necesarios para la moralidad comercial e industrial;

6] Presentar al Congreso, al Gobierno, al Municipio, haciendo uso del derecho de petición, todo lo que conviniese a los intereses generales de los asociados;

7] Estudiar todos los asuntos económicos y financieros que afecten al comercio y las industrias;

8] Comunicarse con las sociedades nacionales y extranjeras de igual índole, propósitos y aspiraciones;

9] Comunicarse con las autoridades que tengan intervención en los asuntos comerciales e industriales;

10] Absolver cualquier consulta que hicieren las autoridades y desempeñar las comisiones que se le encomiendan en hacienda, comercio o industria;

11] Reglamentar los usos y costumbres comerciales, de acuerdo con las leyes y la moral;

12] Organizar una biblioteca

mercantil y archivo de leyes e instituciones comerciales;

13] Formar una caja con las cuotas de ingreso y mensualidades para fomentar en todo orden el crecimiento y prosperidad del comercio y las industrias;

14] Cuidar con esmero de la modalidad de las tarifas de transporte y de su buena reglamentación, haciendo las representaciones conducentes a esos fines;

15] Buscar por todos los medios legales que los impuestos y contribuciones sean equitativos y en justa proporción de los beneficios y el capital;

16] Intervenir como amigables componedores en los asuntos que surgiere entre empleados y patrones, o fabricantes y obreros de los asociados.

Los fines detallados en el prospecto que precede, no pueden ser más elevados, y nos complace que haya surgido una nueva sociedad, que tiene de a defender y amparar los intereses del comercio y las industrias, por cuyo bienestar está obligado a velar nuestro país.

Al aplaudir a los miembros que forman el comercio minorista en esta plaza, nos permitimos expresarles que concordamos con los fines detallados en su prospecto. Desde luego, "El Comercio de Bolivia", se halla dispuesto a prestarles toda su colaboración.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

ESTADOS UNIDOS

LA HUEDA DE LA FAMILIA MADERO.—HACIA EL ESTADO DE TEXAS.

San Antonio, 7.—Tras la caída y la ignominiosa muerte del expresidente Francisco Madero, los usurpadores del poder empuñaron la daga del asesinato, buscando con ansia frenética y canta la alevosa pechos hostigados por la congoja para herirlos, completando así el exterminio de una familia cuyo miembro sobresaliente fue arrinconado a la codicia de sanguinarios seznaces del despota Porfirio. Abrumados por el peso de la fuerza bruta, los Madero no tuvieron más remedio que ponerse a cubierto de las iras desatadas sobre sus cabezas, emprendiendo el camino de los fugitivos.

A esta ciudad, después de una penosa cabalgadura de seiscientas millas, acabaron de llegar los hermanos Emilio y Raúl Madero, procedentes de Chiriquí. Con los ojos humedecidos por el llanto, recibieron

Gabriel Madero, a cuyo lado permanecerán hasta el arribo de los restos de la atribulada familia.

EFFECTIVO DE LAS FUERZAS QUE COMANDA EL GENERAL CARRANZA.

Nueva York, 7.—Un amigo de Madero y que se halle en esta ciudad, ha declarado que el general Carranza dispone de diez mil hombres para atacar al presidente de México, general Victoriano Huerta.

ESPAÑA

LOS PRESUPUESTOS DE GUERRA Y MARINA.

Madrid, 7.—El presupuesto de guerra será transformado en gran escala. El de marina será ampliado hasta la cantidad de ochenta millones con el fin de atender a la construcción de la segunda escuadra.

El gobierno ha dado órdenes a las autoridades de Acría para que se dispensen a tan alto funcionario las debidas atenciones. Se le facilita el desempeño de su comisión y se le rinden los honores correspondientes a su rango.

SERVIA

LA CUESTIÓN ALBANESA

Belgrado, 7.—La cuestión albanesa, llamada a figurar entre las que preocupan honda mente a la Europa, concierte hoy las miradas más ávidas de las potencias.

La provincia turca cuya costa baña las aguas del Adriático es teatro de esforzadas disputas guerreras; y así, constituye una apetecida presa por la posesión de cuyos fragmentos pugnan no sólo Servia y Montenegro, que pretenden hacer en ese territorio conquistas apoyadas en el derecho de guerra, sino también el imperio austro-húngaro, que si llegase a echar mano de suelo tan codiciado, encendería la hoguera de la conflagración continental; pero, todavía más que esto, la Albania es cuna de una trascendental revolución nacida apreciablemente en el puerto de Valona, asiento de la asamblea que proclamara la independencia de la provincia.

La ratificación de la nueva nacionalidad pende ahora del congreso que se celebrará en Trieste (Austria-Hungría). ¿Qué resultados se desprenden de este acontecimiento de importancia?

Las versiones que circulan sobre el particular son contradictorias.

FRANCIA

EL APACHE Y LA POLICIA.—AMENAZAS SINISTRAS.

París, 7.—Otra vez el criminal callejero se apresta a la lucha encuadrada emprendida con la autoridad por Garnier, Bonnot y otros capitanes de bandos a quienes el terror y la admiración del pueblo diera el nombre de héroes.

Numerosas cartas anónimas amenazan con hacer volar por medio de la dinamita la prefectura de policía en venganza de la muerte de los célebres apaches que en uno de los meses pasados sostuvieron un verdadero sitio contra el ataúd que asaltaron las viviendas de aquéllos.

En vista de las amenazas reiteradas, las autoridades toman las precauciones del caso.

INGLATERRA

RESISTENCIA DE ANDRÍNÓPOLIS

Londres, 7.—De Belgrado, el correspondiente de "The Daily Telegraph" comunica que, según se asegura, el cónsul francés en Andrínnópolis insistió instintivamente en pro de la rendición de la plaza, donde el hambre va diezmado la población.

PERU

RESCISIÓN DE UN CONTRATO

Lima, 7.—Sábese que el oficial de marina Buenafuente, irá a Estados Unidos en misión especial, con el objeto de rescindir el contrato sobre construcción de torpederos.

BRASIL

CELEBRACIÓN DE UN PROTOCOLO DE LÍMITES ENTRE EL BRASIL Y BOLIVIA.

Río de Janeiro, 7.—El general don José Manuel Pando ha recibido credenciales de plenipotenciario en misión especial para que firme, en su calidad de jefe de la comisión demarcadora de Bolivia, el protocolo de límites entre ambos países.

CHILE

VIAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA BOLIVIANO.

Santiago, 7.—Dícese que el 10 del presente se trasladará al puerto de Acría el ministro de hacienda de Bolivia, doctor Alejandro Soruco.

El gobierno ha dado órdenes a las autoridades de Acría para que se dispensen a tan alto funcionario las debidas atenciones. Se le facilita el desempeño de su comisión y se le rinden los honores correspondientes a su rango.

Después del tratado de límites celebrado con el Brasil, ce-

Los propósitos misteriosos de Bolivia

(De "El Deber" de Arequipa)

La prensa nacional, que es la manifestación de la opinión pública, ha empezado con prudencia, discreción y cordura, a estudiar los móviles de nuestra vecina de la ultríplice; en su ensayo de armarse con tanto ardor y tan precipitadamente.

La prensa peruana, que debe ser el eco fidelísimo de las opiniones del alma popular, cuando la Patria y de su culto se ocupa, no puede entrometerse en momentos excepcionales.

Los pueblos patriotas no se engañan, cuando instintivamente levantan los ojos, para observar que en el horizonte oriental se van acumulando huburones preñados de tempestades, que pueden amenazar a la Patria, si los vientos de la lejanía, o de una amistad verdadera, no los desvían.

El periodista que quiera cumplir su alta misión, no debe desear esas sacudidas populares, que son la expresión de la vida nacional y el grito alativo de la propia conservación.

Nunca jamás nuestra pluma ha gastado tinta para llamar la atención sobre las columnas de este periódico, recordando los gritos exaltados de las multitudes, con desmedro de los principios tutelares de la sociedad y de la nación. Con franqueza y sinceridad hemos escrito la verdad, y ante ella hemos sacrificado los halagos pasajeros del aura popular.

Siempre hemos propendido en las columnas de este diario, a que la amistad internacional con Bolivia, nuestra hermana, sea franca, leal y duradera; estos antecedentes garantizan nuestra honradez periodística, con respecto a nuestra actitud presente, en vista de las agitaciones guerreras que comuenan al Gobierno y pueblo bolivianos.

No puede ser normal el procedimiento del Gobierno de Bolivia, al emplear ingentes entradas de su presupuesto para armar a su país, hasta el extremo de pagar primas sobre el precio corriente, a través de tener en breve plazo sus armamentos, municiones y pertrechos.

Sus cuestiones de límites con el Paraguay, no son causa suficiente para tantos y tan grandes preparativos guerreros. Del Brasil nadie tiene que temer, porque con él consiguió la paz, a costa de cesiones de territorios propios y de venta del ajeno, o al menos litigioso. Con Chile vive tan amistosamente, que en más de una ocasión los parques chilenos han estado a la disposición de Bolivia. Y aun cuando todo boliviano patriota abrigue la idea de la revancha, para reivindicar el inmenso y rico territorio marítimo, perdido en la guerra del Pacífico, no son estos los momentos de realizarla: sería un sueño, sería un delirio.

¿Qué vecino, entonces, será objeto de las concupiscencias pecaminosas de esta república mediterránea?

Bolivia no puede convencer nadie de que esos armamentos y esos brotes guerreros, son la expresión de su vida normal y el resultado natural de su evolución progresista.

Sigamos a Bolivia en el desarrollo de su plan, leyendo las últimas páginas de la historia sud-americana.

El partido liberal boliviano, tan enemigo de amputaciones territoriales, se ha distinguido precisamente en este camino de gobierno, y no será porque así va a hacer la grandeza de su patria, sino porque tendrá algún objetivo, que al realizarlo haga olvidar los dolores de esas amputaciones; y este objetivo, nadie puede dudarlo, es otro que la libre respiración en las azuladas aguas del Pacífico, a costa de algún pueblo descuidado, caballeresco y confiado.

Después del tratado de límites celebrado con el Brasil, ce-

diendo territorios propios y vendiendo derechos dudosos como ciertos en el Acre, se preocupa Bolivia de liquidar con Chile, a espaldas de su aliado del T9.

Chile obtuvo por el tratado de 1904 que Bolivia le entregara definitivamente su territorio marítimo, adormeciendo con la promesa falaz de regresar con el Perú, en el sentido de conseguir el puerto de Acría para su salida al mar. No es esta una afirmación imaginaria que hacemos, pues nadie menos que el Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú, don Máximo R. Lira, hizo esta propuesta de arreglo a nuestro gobierno, que fué desechada por ser opuesta al fiel cumplimiento del tratado de 1904.

En ese tratado, Bolivia no adquirió ventaja expresa de alguna importancia, porque favorable a Bolivia no puede ser el ferrocarril de Acría a La Paz, que es una nueva amenaza y despojo para los aliados del T9, supuesto que es ferrocarril chileno, tendido en territorio perú-boliviano. Luego es cierto que se firmó inmediatamente después del tratado definitivo de paz, entre Bolivia y Chile, se constató la fértil engañoso y cínica del detentador de las cautivas.

En este lapso de tiempo, las conveniencias unilaterales de Chile han variado, y ese protocolo reservado, interpretado como suele hacerlo Chile, ha sido una ilusión para Bolivia. Frustrada tan halagüeña esperanza, y necesitando salida al mar, pretende conseguir su objeto pasando por territorios que menor resistencia le opongan. Esto sospecha el pueblo peruano, en vista de los exagerados armamentos de Bolivia; y su sospecha llega a los límites de la seguridad, si consideramos que Bolivia prepara sus huestes guerreras, con instructores alemanes, que son también los de Chile, de táctica y propósitos contrarios a los de la misión francesa que nosotros tenemos.

Confiamos en que nuestro gobierno procederá con patriotismo, prudencia, energía y conocimiento perfecto de la amenaza y los peligros; pero ningún gobierno podrá llevar a cabo sus sanos propósitos si los pueblos, y sobre todo los más amazónicos, que son los del Sur, no se alzan altivos y nobles, para expresar a la faz de América su resolución decidida de defender su suelo y de conservar su integridad territorial. Conocemos el patriotismo de los peruanos; somos sus voces. Las guerras modernas no se ganan soñando victorias, sino preparándose en los cuarteles y en los campos de maniobras y da tiro. La paz no se conserva sino ejercitando el pueblo sus energías en proporción a los misteriosos preparativos de sus vecinos.

El triunfo de las grandes causas nacionales, no estriba en el mayor número de ciudadanos de buena voluntad, pero que no saben de la abnegación del soldado; la defensa del honor de la Patria, no se entrega al soldado improvisado, ni al patriota bisoño en el arte difícil de la guerra.

No somos alarmistas, somos previsores; no queremos agritar, deseamos la paz; ante la amenaza de mutilación de nuestro territorio, nos erguimos con dignidad y sin desplantes. Los pueblos valen, cuando prefieren la muerte a la mutilación de su territorio; los pueblos se enliven, cuando dejan al conquistador hollar su suelo sin que se haya regado con torrentes de sangre en su defensa.

Derechos olvidados

Por decreto supremo de reciente fecha se ha invitado a los accionistas sobre adjudicaciones de salitreras del Toco y otros lugares del antiguo departamento Litoral de Bolivia, a la presentación de sus títulos originales en el término

de 60 días, indudablemente que con el propósito, largo tiempo concebido y muy esperado, de que las reclamaciones diplomáticas, dentro de las normas relaciones con Chile, tomen forma concreta, a efecto de que sean real y verdaderamente reconocidos los derechos adquiridos bajo la soberanía en que estaban circunscritas y conforme a cuyas exclusivas leyes se habían concedido.

En verdad que no podía esperarse por más tiempo la insistencia por el cumplimiento de las estipulaciones de 1904, en que se hizo constar de manera inequívoca que los derechos privados obtenidos en los territorios que pasan a la soberanía de Chile, serían reconocidos y respetados por éste, si ante las providencias judiciales del Estado, obligando a tal reconocimiento y por las que se torcía la legitimidad de lo conservado, el Congreso Nacional expresó el mandato del pueblo, requiriendo la precisión de que se llevara la controversia al Tribunal Arbitral permanente de La Haya, o que se llegara a un arreglo directo con el gobierno que desconocía o mandaba desconocer lo que se había obligado a reconocer.

Tanto en los tratados a que hacemos referencia, como en los protocolos complementarios, se ha dejado constancia de que el yacimiento de bórax de Chilcaya estaba circunscripto, antes de la transferencia a Chile, dentro del dominio de Bolivia, y que habiendo pasado a la jurisdicción de Chile en una extensión determinada de la frontera, comprendiendo la totalidad del depósito boratino, el reconocimiento meritorio se refería a todos los derechos bolivianos allí incuidos, sin más excepción, que fluye, en consecuencia, que lo concedido por autoridades extranjeras como las de Arica y Pisagua, que ciertamente atentaban al dictar autos sobre país vecino.

Las declaraciones de dos congresos consecutivos de Bolivia en las sesiones de 1911 y 1912, han comprendido en las minutas de comunicación la demanda sobre la boratera de Chilcaya, en cuya virtud obra indudablemente nuestro Gobierno para dura cuenta a la próxima Legislatura.

Mas, parece que en el decreto a que hacemos referencia, se ha olvidado incluir en la invitación a los tenedores de acciones de Chilcaya, a fin de que se hielan valer en igualdad de condiciones jurídicas, que las del Toco u otros lugares, según es el tenor del decreto.

Si se creyera comprendida la invitación al enunciar otros lugares, no sería raro el argumento de la Cancillería chilena, con los antecedentes que en estas cuestiones están frescos, de que la región de Chilcaya no se hallaba en el Litoral boliviano, que es a donde se limita el llamamiento.

Creemos, pues, que es indispensable un decreto complementario que satisfaga la justa extrañeza de los propietarios de la boratera nombrada, y que evite entorpecimientos con las reclamaciones de interesados o de partícipes extranjeros, que pusieran al Gobierno de Chile en el caso de reparar demandas como la de Alsop.

INGAVI

Viacha, marzo de 1913.

El problema social, difícil de resolverse así entre los fisicrátas como entre los economistas es la vagancia.

El peor mal que aqueja a la humanidad es la existencia de los hombres sin ocupación, de los miserables voluntarios que pululan en las calles y de los mendigos que por desidia no se dedican al trabajo.

La ociosidad con razón es calificada desde la antigüedad como madre de todos los vicios.

Los hombres con salud y robustos, pero que no trabajan, son los más infelices que la sociedad puede tolerar.

Dios nos libre de ellos, que acarrean el desequilibrio de la armonía social, y producen a los gandules, anarquistas, huelguistas, incrédulos y alcoholicos.

Existe solo un pueblo en este planeta que, con todo acierto, legisló sobre tema tan delicado. Este pueblo se llama Kentucky, en Estados Unidos del Norte de América. Allí se han formulado leyes sabias, en virtud de las que todo individuo sano y mendigo, sino paga la multa que se le impone en castigo de su ocio, es vendido en subasta pública a cualquiera

que deseé aprovecharse de sus brazos.

El objeto primordial de esa legislación es ensanjar la libertad de los desocupados por un tiempo más o menos largo, durante el cual el hombre rematado trabaja en beneficio del rematador. Este tiene facultad para aplicarle castigos por su ganduleza, pero debe vestirle y alimentarle durante la contrata. Un rematado por tres meses, por ejemplo, produce al Estado de Kentucky doce pesos, y al rematador todo el producto de los jornales de ese tiempo.

Con esta legislación acertada se han evitado la mendicidad y la vagancia, de tal suerte que en Kentucky no existe un solo yago o mendigo.

Este ejemplo debe ser buena muestra invitado por nuestra Municipalidad y Policía, a fin de que no haya desocupados, que en las calles molestan pidiendo dinero a todos los viandantes.

El sistema Frebel, para la enseñanza de las niñas de corta edad, está dando los más satisfactorios resultados en los países donde se ha establecido.

Esta clase de educación se confía a las señoritas preparadoras de antemano para este objeto. Tiene por principal norte la enseñanza exclusivamente feminista, es decir, además de los conocimientos que se incluyen en las escuelas en general, se enseña a las alumnas en el taller de la muñeca, preparándolas para la futura misión de la mujer, cuando llegue a ser esposa y madre.

La educación es material. La se hace uso de castigos, represiones que atañen a la sensibilidad de la niña.

La instrucción es concertática y se da en tres años.

El canto y el baile forman la base de este estudio.

Este método da la preferencia a lo siguiente: juegos corales, trabajos manuales, ejercicios al aire libre, juegos gimnásticos y ejercicios de la escuela cronística en algún instrumento musical, acompañado del canto.

Festejó el aniversario de su natalicio el doctor Angel C. Montes, Juez Instructor, habiendo sido cumplimentado por todo el vecindario.

Hacemos notar que en esta capital no existen oficinas del Juzgado de Instrucción ni de la Agencia Fiscal, de suerte que así el Juez como el Fiscal pagan de su peculio los alquileres de las habitaciones y de los muebles.

El Ministro de Justicia haría bien en ordenar el pago del item consignado en el presupuesto general para las obras públicas de esta ciudad.

OTÓN.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA
TSA-Beatriz Castillo Vega y demás hermanos de la que fué

Sta. Fidelia Castillo Vega. (q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes y demás personas piadosas a los funerales de cabó de año que se celebrarán en sufragio de la extinta el día 13 del presente a horas 9 a. m., en el templo de San Agustín.

Será favor que comprometerá la gratitud de familia doliente.

La Paz, marzo 8 de 1913.

3 v. 3735

AVISO JUDICIAL-El doc. Juez 1º de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de fecha 19 de febrero último, ha señalado el día 12 del actual, horas 2 p. m., para el remate de la casa marcada con el N° 40, situada en la calle Chapare de esta ciudad, propiedad de la señora Elena Guachalca de Moreno, por la base de su tasación pericial de ochenta y dos cuartos setenta y dos bolivianos (Bs. 8,472) por ejecución que le siguen las señoritas Angela y Carmen Rosa Sainz, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 5 de 1913.

Alejandro Molina M.

3 v. 3734

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N°

15 v. 3732

